



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZAPOTLANEJO  
JALISCO  
2010 - 2012

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO LA LAJA**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2  
Colonia Centro  
Zapotlanejo, Jal.  
Teléfonos  
01(373)7341024  
01(373)7340332  
Fax. 7341099

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)

**"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"**





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZAPOTLANEJO  
JALISCO  
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, éstas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO LA LAJA**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y

Reforma No. 2  
Colonia Centro  
Zapotlanejo, Jal.  
Teléfonos  
01(373)7341024  
01(373)7340332  
Fax. 7341099

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZAPOTLANEJO  
JALISCO  
2010 - 2012

enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Juan Aemosillo Torres  
Juan Aemosillo Torres

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Martin Menduza Alvarez  
Martin Menduza Alvarez

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Gerardo Flores M.  
Gerardo Flores Muller

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. MARIA GUADALUPE MONTES CH.  
Maria Guadalupe Montes Cholica

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Martin Castañeda  
Martin Castañeda

**"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"**

Reforma No. 2  
Colonia Centro  
Zapotlanejo, Jal.  
Teléfonos  
01(373)7341024  
01(373)7340332  
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZAPOTLANEJO  
JALISCO  
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO LA LAJA

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Jesus Gutierrez Toscano			JOSUE GUTIERREZ
Waldo Roldan			X
Marcelino Vazquez			Marcelino Vazquez
Julian Olivares Diaz			Julian Olivares Diaz
Felipe Vargas			Felipe Vargas
Ramon Ramirez			Ramon - R - L
Satumino Castañeda			Satumino
Jose Ruiz Limon			Jos. Ruiz Limon
Aurelio Toscano			aurelio tosca
Donato Rodriguez Macias			Donato Rodriguez Macias
Miguel Gomez Alvarez			miguel Gomez
Saul Duran Duran			Saul Duran Duran
Jose Toscano V.			Jos. Toscano V.
Julio Cesar Hdez Perez			Julio Cesar Hdez Perez
Victor Flores			Victor Flores
Ricardo Navarro Vazquez			Ricardo Navarro V
M <sup>a</sup> de Jesus Rico			M <sup>a</sup> de Jesus DIAZ Rico
Ana Maria Rodriguez R.			ana maria
M <sup>a</sup> del Rosario Duran			M <sup>a</sup> del Rosario
Isidro Sandoval Jimenez			ISIDRO SANDOVAL JIMENEZ
Josefina Yañez Bustos			Josefina Yañez Bustos
J. Anacion Duran			Jose Anacion Duran
Alma Yadira Gutierrez H.			Alma Yadira Gutierrez Hdez
Costavo Macias Romo			GUSTAVO MACIAS ROMO
Antonio Duran Armas			Antonio duran A

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



Reforma No. 2  
Colonia Centro  
Zapotlanejo, Jal.  
Teléfonos  
01(373)7341024  
01(373)7340332  
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZAPOTLANEJO  
JALISCO  
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO LA LAJA

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Jose Manuel Robles			Jose Manuel R. M.
Martha Esquivel			
Maria Briones Barajas			Maria Briones Barajas
Franciso Antonio Padilla			Feo Antoni Padilla
Jose Gpe. Aldrete			Jose gpe Aldrete
Lwis Alfonso Zamora V.			Luis Alfonso Zamora V.
Salvador Jimenez Pulido			Salvador Jimenez Pulido
Carlos Gutierrez Toscano			Carlos Gutierrez Toscano
Ma. Magdalena Rodriguez			Mra. Magdalena Rodriguez
Alfredo Pulido Nuno			ALFREDO PULIDO NUNO
Pedro Machuca			Pedro Machuca
Roberto Gutierrez			Roberto Gutierrez
Eduardo Martin Luna			Eduardo Martin Luna
Luis G.			LUIS G.
Sabino Trujillo Guillen			Sabino Trujillo Guillen
Olivia Hernandez Fonseca			Olivia Hernandez Fonseca
Ramiro Intigues			RAMIRO INTIGUES
Martina Munoz Gomez			Martina Munoz Gomez
Juventino Duran Munoz			Juventino Duran Munoz

Reforma No. 2  
Colonia Centro  
Zapotlanejo, Jal.  
Teléfonos  
01(373)7341024  
01(373)7340332  
Fax. 7341099  
www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

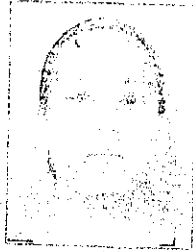
"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: MONTES  
 CHOLICO  
 MARIA GUADALUPE  
 DOMICILIO:  
 C HIDALGO 9 S/N  
 COL LOMA DE LA LAJA 45438  
 ZAPOTLANEJO, JAL.  
 FOLIO 120666509 AÑO DE REGISTRO 1999 01  
 CLAVE DE ELECTOR MNCHGD81030214W500  
 ESTADO 14 DISTRITO  
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0117 SECCION 3301

EDAD 20  
 SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*Fernando Zúñiga*  
 FERNANDO ZÚÑIGA MUÑOZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

MARIA GUADALUPE MONTES CL

ELECTORES FEDERALES			LOCALS										EXTRAJERADOS Y OTROS		
12	03	09	09	09	10	11	02	03	04	05	06	07	08		



**MARTÍN CASTAÑEDA ESQUIVIAS**  
 Fontanero "A"  
 Control: SGDLL003

Lic. José Rubén Olmedo  
 Secretario General

Lic. Emilio Andrés  
 Jefe del Departamento de  
 Recursos Humanos y  
 Desarrollo Administrativo

En caso de accidente comunicarse con:  
 Arturo Iñiguez Castellanos

Teléfono:  
 01 373 735 03 98

Domicilio:  
 Pipila No.5, La Laja  
 Zapotlanejo, Jalisco.

Tipo de sangre: O +

Vigencia  
 01/ENE/2010 al 31/DIC/2010

*Arturo Iñiguez Castellanos*  
 Firma de interesado

ESTA CREDENCIAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE COMO IDENTIFICACIÓN  
 DEL SERVIDOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE:  
 MENDOZA  
 ALVAREZ  
 MARTIN  
 DOMICILIO:  
 C. LOPEZ GOTTILLA 9  
 LOC LA LAJA 45438  
 ZAPOTLANEJO, JAL.  
 FOLIO 078099112 AÑO DE REGISTRO 1993 01  
 CLAVE DE ELECTOR MNALMR55072914H201  
 ESTADO 14 DISTRITO  
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0117 SECCION 3301

EDAD 38  
 SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*Fernando Zúñiga*  
 FERNANDO ZÚÑIGA MUÑOZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

MARTIN ALVAREZ

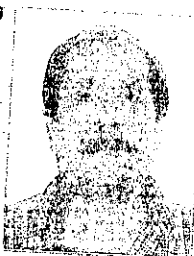
ELECTORES FEDERALES			LOCALS										EXTRAJERADOS Y OTROS		
09	03	09	09	09	10	01	12	03	04	05	06	07	08		



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE:  
 HERMOSILLO  
 TORRES  
 JUAN  
 DOMICILIO:  
 C ITURBIDE 3  
 LOC LA LAJA 45438  
 ZAPOTLANEJO, JAL.  
 FOLIO 0000020613731 AÑO DE REGISTRO 1991 01  
 CLAVE DE ELECTOR HRTRJN43062714H000  
 ESTADO 14 DISTRITO  
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0117 SECCION 3301

EDAD 59  
 SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*Manuel López Betinal*  
 MANUEL LÓPEZ BETINAL  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Juan Hermosillo

ELECTORES FEDERALES			LOCALS										EXTRAJERADOS Y OTROS		
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
FLORES  
MURILLO  
GERARDO

EDAD 34  
SEXO H



DOMICILIO  
C. MORELOS 18 1  
LOC LA LOMA DE LA LAJA 45436  
ZAPOTLANEJO JAL  
FOLIO 00908508342 ANO DE REGISTRO 1994 01  
SERIE DE ELECTOR FLMR007299314601  
ESTADO 14 MUNICIPIO  
MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0817 REGION 8397

